

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Francisca Fou y Otero.

R. I. P.

Todas las misas que mañana 3 del corriente se celebren desde las siete hasta las doce en la iglesia de San Bartolomé serán aplicadas por el eterno descanso de la finada y de su esposo.

Su hija ó hijo político D. Lorenzo Pausa suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Murcia 2 de Febrero de 1892.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS SEÑORES

D. DIEGO GONZALO GRACIA

y de sus hijos

Juan Gonzalo Bolarin y Mariano Gil Bolarin,

Serán aplicadas todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio mañana 3 del corriente de media en media hora desde las 7 á las 12.

Su esposa y madre, respectivamente, suplica á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados y asistan á dichos cultos, en lo que recibirán especial favor.

LO DEL DIA.

Entre los escándalos que han presenciado en espectáculos públicos, los pacíficos vecinos de esta ciudad, corresponde el número uno al que anteanoche se dió en el teatro de Roma. Jamás se oyeron gritos tan necios y estúpidos; jamás se vieron manifestaciones más injustas y groseras; nunca se había llegado á arrojar á la escena un combustible tan peligroso como cajas de cerillas, que al caer y rozar en los telones pudieron prenderles fuego. Si cualquiera de los que había allí y gritaba más y contribuía mayormente á la barbaridad del hecho, hubiera llegado á un teatro de otra población, en el que se diese semejante escándalo, hubiera jurado y perjurado «que en Murcia no podía suceder tal cosa». Y sin embargo, lo que ninguno, individualmente, hubiera creído posible, lo realizaron en colectividad, formando esa personalidad cruel y te-

rrible que se llama Público, y público de día de fiesta por la noche, después de cenar, que es público harto, que solo busca en el teatro impresiones fuertes.

Se representaba el «Monaguillo», sainete que indudablemente su mismo autor creería silbable, y por si la triple no salió fumando, como salió la que lo hizo en la anterior compañía, ó por si el Boticario dijo *peor* y no *pior*, como decía Suarez, mal dicho, porque en el libro no está así; ello es que se armó la confusión de que hemos hecho ligero relato, añadiendo ahora, que bien fuese por el olor á fósforo que produjo una caja de cerillas quemada, ó porque se dió la voz de fuego, la concurrencia inmensa se abalanzó á las salidas, como torrente desbordado, destrozándose unos á otros las ropas, produciéndose contusiones y cayendo no pocas mujeres desmayadas en aquella huida á la desbandada.

Gracias que el temor duró un momento y que solo una pequeña parte se precipitó buscando la salida, que, si nó, hay muchas y graves desgracias.

Causas que han producido este y que puede producir otros escándalos.

El lleno que tenía el teatro, que parecía más del regular. Para evitar esto, se pueden hacer dos cosas, cuando se tema una concurrencia de esa clase ó contar las entradas el jefe de orden público y presenciar su venta; ó hacer que salgan del teatro los que no esten bien acomodados, abonándoles el importe de su entrada.

Prohibir en absoluto, que se pongan sillas en los pasillos de las butacas.

Prohibir así mismo que en las entradas y salidas de las localidades haya nadie viendo la representación.

Na la mas que con estas disposiciones, que son elementales, que las debían tomar por sí y por deber propio, los jefes de orden público, se evitarían la mayor parte de los desórdenes y en caso de que ocurrieran no serían temibles.

Otra causa de escándalos como el de anteanoche es la ignorancia, que mas bien excita la compasión que otra cosa.

Incomodarse por si en la ejecución del «Monaguillo» se ha prescindió de este ó otro detalle, y arrojar sobre una pobre artista, sobre una mujer, las frases mas descorteses y las confianzas mas groseras, es lo mismo que ponerse en las corridas de parte del toro y denostar al torero. Es una prueba de ignorancia, deplorable si las hay.

LA CUESTION TEATRO.

Remitido-Contestacion.
Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Mi distinguido amigo: en el número 4549 de su ilustrado periódico he leído una carta que firma «Un abonado» sobre lo que él llama, cuestion teatro, y de la que no tenía noticias sino de una cláusula del contrato de arrendamiento, puesta con la alteza de miras que siempre guió al que la redactó, y de un acuerdo del Ayuntamiento en el que, inspirándose en el mejor deseo de satisfacer al público, que busca en el teatro culta distracción y buena sociedad, acordó por mayoría de votos conceder al empresario actual permiso para dar funciones por horas.

Como todo lo que se discute mucho suele resolverse mal, por el cansancio de unos, ó por la terquedad de otros, de aquí que se haya tomado por ese abonado como cuestion lo que nunca pudo ser más que observaciones que se consideraron pertinentes, pero nó que los concejales fundaran su oposicion únicamente en que las obras que se ponian en escena fueran todas inmorales, ni mucho menos que se tratara de imponer un criterio especial; cuando todos sabian que, por desgracia de las buenas costumbres, la sociedad incrédula actual aspira miasmas más fétidos que los que pueden emanar de entre los bastidores de un teatro que, al fin y al cabo, suelen mezclarse con la esencia perfumada de alguna otra obra digna de ser escuchada por las personas más candorosas.

El teatro es un propio de nuestro Ayuntamiento, por cuya conservación vela, y para este objeto tiene nombrada una comision celosa que lamenta el modo cómo se destruye ese hermoso edificio, levantado á tanta costa de los buenos murcianos; de aquí que se imponga el deber de cuidar de lo que siendo de todos no lo destrocen unos cuantos malvados por su mala educacion; procurando armonizar el placer de una distraccion culta con la conservación del edificio que, como decimos, no es mio ni tuyo, sino del comun. Así vemos, por ejemplo, que el telon de boca del escenario, que era una gloria para el que lo pintó, se ha conservado en perfecto estado muchos años, hasta esas funciones que llamaremos revo-

lucionarias, en las que un joven distinguido, porque lo es su familia, sacando una navaja pagó su mal humor, ó su exceso de alegría, rajándolo por un lado, causando un daño costoso de reparar, á la vez que establecía una corriente de aire frio entre el espectador y la sala, dado á graves consecuencias para las personas que ocupan determinadas localidades. Pero esta mala intencion que se atribuye á un joven ilustre, del que no se atreveria á responder ni siquiera su padre, puede ponerse al nivel de ese público que acude á las funciones por horas llenando las localidades altas, y que muestran su entusiasmo, lo mismo que su disgusto, rompiendo los cristales de las ventanas, cortando los asientos y los portieres, arrancando astillas de madera á los pasamanos y otros excesos, propios de su cultura, estremeciendo el edificio con un pateo continuo, de cinco horas, con ochocientos pies animados por fuertes músculos y renovados cada entreacto por nuevos atletas.

Sabido es que únicamente en las poblaciones donde no hay gobernador ó delegado es donde corresponde velar por el buen orden y reglamentacion de las funciones teatrales á los alcaldes, y á aquellos corresponde la prohibicion de que se representen las obras en escena, como tambien la conservación del orden, para que no se interrumpa ni perturbe la accion escénica con gritos, bien sea aplaudiendo ó censurando, ya haciendo guardar á todos el decoro y compostura que exigen la urbanidad y las buenas formas sociales. Si esta se cumpliese siempre, como hemos visto alguna vez, de seguro que los concejales que se opusieron á lo solicitado por el arrendatario para dar funciones por horas hubieran sumado sus votos con los de la mayoría, del mismo modo que lo hicieron en todas las votaciones anteriores, que fueron presididas por nuestro dignísimo alcalde.

Conste, pues, á ese señor abonado, que no ha existido lucha en la discusion, sino que se hicieron observaciones por varios concejales en atencion á que se creia que defendiendo los intereses del empresario de la compañía, se podian resentir los del Ayuntamiento, con los desperfectos que se causan en esas funciones, y la falta de cultura de cierto público que asiste á ellas: que las obras que se representen no es al Alcalde á quien corresponde prohibirlas, y que si algun concejal se ocupó de ello fué como argumento para su defensa: que el medio que se propone de que se sometan las obras á una previa censura por la persona que designe el Ayuntamiento, es impropio, puesto que la ley señala quien lo ha de hacer. Cumpliéndose todo lo dispuesto en el Reglamento de teatros, y guardando el orden en el interior del teatro la guardia civil

es de la única manera que podrían asistir á las funciones por horas todas las personas, y de las clases que deseara el empresario para llenar las localidades; pero mientras esto no suceda, las personas que traten de pasar un rato agradable, descansando del trabajo diario, y que estimen su dignidad, no acudirán á llenar los puestos que su posición le permite ocupar en los sitios preferentes, ni los concejales, en mayor ó menor número, accederán á nuevas peticiones como no se modificara la cláusula del contrato.

Doy á V. mil gracias por la atención que dispensa á este su amigo dándole cabida á este escrito en las columnas de su periódico, á la vez que le queda altamente reconocido,

Un Concejal.

LA PROVINCIA.

ALHAMA.

1.º de Febrero.

Con un público bastante numeroso, compuesto en su mayor parte de lo más distinguido de la localidad, se efectuó anoche la primera de las dos funciones preparadas por los señores D. Emiliano Artero, D. Ginés Mena, D. Ginés Diaz, D. Sixto Zamora y D. Alfonso Diaz, con objeto de contribuir á la suscripción abierta para las obras del manicomio provincial.

En las localidades de preferencia se veían, entre otras muchas, á las señoras de Artero (D. Emiliano), Escudero, Diaz (D. Alfonso), Martínez (D. Lorenzo) y Lopez. Señoritas de Albacete, Mena, Lopez, García (don Julian) etc. etc.

Las obras puestas en escena por la compañía infantil que dirijen D. José Maria Marin y D. José Camilo Gomez, alcanzaron una interpretación bastante esmerada, distinguiéndose las niñas Carmen Navarro y Rita Mendez, y los niños Mariano Vazquez, Félix Espinosa, José Berdegal y Mariano Lopez.

En uno de los entreactos la niña Vicenta Viñola cantó el tango de «Los Inútiles», en el cual fué muy aplaudida.

—En la tarde del domingo próximo pasado, con motivo de encontrarse en el pueblo el aventajado pianista D. José Maria Marin, reunió nuestro distinguido amigo don Emiliano Artero á algunos amigos casa de sus señores padres políticos.

El Sr. Artero, que posee un precioso armonium que llama poderosamente la atención de cuantos artistas lo conocen, invitó al dicho señor Marin á que dejase oír á los reunidos allí algo de su repertorio, á lo que accedió este señor tocando con mucho gusto algunas piecitas que no conocíamos.

La distinguida esposa del Sr. Artero, á ruego de varias personas, ejecutó al armonium (que lo conoce admirablemente) varias piezas de música entre las que llamaron la atención, tanto por el mérito de las obras, cuanto por la delicadeza y precisión con que fueron tocadas «El sueño de un ángel» y «Romanza sin palabras» del distinguido compositor murciano Sr. Lopez Almagro.

—El domingo en la tarde pro no vióse una acalorada riña entre algunas mujeres del pueblo, en las afueras de la población, resultando una

de ellas lijeramente herida en la caza y espalda.

CARAVACA.

Anteayer salió para Murcia el contador de este Ayuntamiento con el objeto de ingresar en la tesorería de Hacienda 6000 pesetas, por el cupo de consumos del corriente año.

—Ayer salió para Madrid, en donde permanecerá 10 ó 12 días, nuestro amigo y compañero el ilustrado jurisconsulto D. Antonio Lopez y García Melgares.

MULA.

El fallecimiento del Sr. D. Francisco Llanos, ocurrido á las dos y media de la tarde del viérnes, ha llenado de sorpresa á este vecindario.

El Sr. Llanos, mejorado de una indisposición que en su salud había sufrido hace pocos días, salió en la mañana del viérnes á visitar á algunos enfermos, continuando hasta el mediodía que se retiró á su casa, donde á poco sufrió una congestión cerebral que le arrebató la vida.

Avisados por telégrafo su señora é hija D.ª Rosa y hermano D. Evaristo, llegaron á esta á las pocas horas.

Sentida ha sido en verdad la muerte del ilustrado médico, honra de esta villa, por su competencia, adquirida con una práctica de treinta y tantos años, y sus vastos conocimientos.

El entierro se verificó con numerosísimo acompañamiento, espresion de sus muchas simpatías, en la tarde del sábado, llevando las cintas del féretro los Sres. D. Juan José Carazony, D. Juan Molina Párraga, y los médicos Sres. Meseguer y Martínez.

Dios dé al finado el premio de los justos, y á su apreciable familia, los consuelos que necesita para soportar tanta pena.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Enero de 1892.

La huelga de Bilbao continúa, si bien pacíficamente.

Algunos representantes en Cortes de Vizcaya se han acercado al Gobierno para manifestarle su extrañeza porque, existiendo muchos jornaleros deseosos de reanudar los trabajos, no se les protege, instalando un piquete en cada fábrica.

—Hoy publica la «Gaceta» el convenio entre España é Italia prorrogando hasta 30 de Junio próximo el respectivo tratado de comercio, y mañana insertará los concertados con Alemania, Bélgica, Suecia y Noruega, Austria y Suiza.

Lo mismo el tratado con Italia que los hasta hoy vigentes con Suecia y Noruega, Austria-Hungría y Bélgica, se prorrogan hasta la indicada fecha del 30 de Junio, con la excepción única de la importación en España de alcoholes procedentes de dichos países, que satisfarán á su entrada los derechos señalados en el nuevo Arancel desde 1.º de Febrero.

El tratado con Suiza se proroga también hasta 30 de Junio, con excepción de los alcoholes, quedando asimismo exceptuados de prórroga el chocolate, vinagre, pescados ahumados y salados en envase de menos de cinco kilos. Las manzanas, peros, ciruelas, nueces, algarrobas y vinos espumosos españoles, á su introducción á Suiza, disfrutarán del trato de la nación más favorecida.

Los artículos excluidos han sido, hasta hoy, de muy escaso comercio con dicha república.

Con Alemania se pacta, concediéndose recíprocamente el imperio y España el trato de nación más favorecida, con excepción de los alcoholes en España y de los vinos en Alemania. Se concede además á esta nación que las féculas de uso industrial y dextrina que sean producto y de procedencias alemanas paguen una peseta los 100 kilos, en vez de los derechos designados á dichos artículos en el nuevo Arancel.

Dicho trato, salvo las excepciones mencionadas, se entenderá para Alemania en España ser el mismo de que disfrutaban las naciones cuyos tratados de comercio con nosotros terminan en 30 de Junio, y para España en Alemania, el régimen que ha de ponerse en vigor en este imperio desde 1.º de Febrero próximo, con las ventajas que ha otorgado á las naciones convenidas. A virtud de este régimen, los vinos españoles en Alemania siguen pagando los mismos derechos que en la actualidad.

—Segun dice «El Imparcial», en el trimestre terminado en 31 de Diciembre han importado los gastos del Estado 48 millones más que los ingresos.

—Un diario ministerial indica al venerable cardenal Monescillo para ocupar la silla primada de Toledo, y habla además del restablecimiento del cargo de patriarca de las Indias para que lo desempeñe el arzobispo de Valladolid P. Cascajares.

A LA SEÑORITA

DOÑA CANDELARIA PEÑALVER SAURA,
en el día de su santo

Me propuse, no contando con las fuerzas que poseo, en su día, dedicarle unos mal escritos versos, y á la verdad, si medito cuanto me dije, confieso que yo no debo empezar lo que bien hecho no puedo presentarlo; pues os consta que las musas de mí huyeron quizá para no volver cuando tenga algun aprieto como el presente que excede á mis mayores esfuerzos.

¿Quién me presta inspiración para cantar, cual parlero ruiseñor, las gracias todas que á cada paso os encuentro? sola vos... sus negros ojos cual si fuesen libro abierto al mirarlos, me dirán con su natural silencio: las bondades que conserva, las riquezas de su pecho donde tiene un corazón tan lleno de sentimientos que nada vale este mundo si se pusiera á venderlos, me revelarían del alma la nobleza, privilegios que de Dios ha recibido para hacer en su aposento una dicha interminable y de delicias un cielo; porque son tan habladores dicen tanto, que me atrevo á escribir, sin ser poeta, de versos, un libro entero.

Yo cantaré, no os sorprenda cuando, su mirada es fuego cuando es amor, alegría, ternura, gratos recuerdos

represion, una caricia, honda pena, amargos celos y ese conjunto de gracias que presenta, si la observo cuando vuelve la cabeza y se tornea su cuello, y aparece una sonrisa que deja entrever un cielo donde rien serafines que por modo sirvieron cuando formaron su rostro y concluyeron su cuerpo.

¿Y si suspira...? yo os digo en verdad y con respeto que dá una nota tan grata y exhala tan dulce aliento que es la brisa perfumada de mil flores se mecieron y dejaron sus aromas al ambiente, que su lecho circunda, para prestarle vida y fragancia á su cuerpo.

Y si sus labios pronuncian al acaso pensamientos de sonidos combinados me deleitan cien gorjeos de cien trinadoras aves que su música aprendieron de armonías celestiales en el canto de los tiempos, las que cantaran ahora como ellas saben hacerlo en su día, y tantos otros como letras aquí llevo escritas, para decirle felices y cuanto os quiero.

ISAAC IBERNON.

DIARIO DE AVISOS

SE VENDE, se arrienda ó se alquila, un carro enganchado. En esta imprenta darán razon. 6-1

PERDIDA.—El sábado pasado se extravió en la iglesia de San Bartolomé un rosario, con la cruz de plata. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta imprenta y se le gratificará ó agradecerá, por ser un recuerdo. 2-1

SE VENDE el edificio de depósito que hay en la carretera de Lorca, próximo á Alcantarilla. Para más informes, calle Mayor, 85, Alcantarilla, casa de Andrés Cascales Gimenez. 2-1

PERDIDA.—El domingo en la noche se extraviaron en el teatro tres pañuelos, uno pequeño y dos grandes. La persona que los encontrara puede devolverlos á su dueña, Plaza de San Agustín, horno del Titarra, y se le abonará el hallazgo. 2-1

PERDIDA.—Se ha extraviado ó se ha sustraído de una casa un vasito de plata y en las asas unas iniciales; á la persona que lo hubiera encontrado ú adquirido, se le dará más de su valor presentándolo en la imprenta de este periódico. 2-1

COLOCACION.—Se necesita un aprendiz para un establecimiento de tejidos. Ramon, San Bartolomé, 3. 2-1

SE ALQUILA la casa núm. 3 de la calle del Desengaño, frente al teatro de Romea, entera ó por pisos. Tiene cochera. 8-1

AMA DE CRIA.—Hay una viuda, para casa de los padres. Darán razon en esta imprenta. 2-1

PERDIDA.—Anteanoche se perdió un pañuelo de pelo de cabra, desde la calle de Victorio, por la de la Administración y Barionuevo. A la persona que lo haya encontrado, se le suplica lo presente, calle de Pascual (antes Contraste) sastrería de Santiago Lopez, y se le agradecerá ó se le dará el hallazgo. 2-1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Purificación de Ntra. Sra. y Sta. Feliciano vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Juan y San Miguel.

En la primera por los cofrades vivos y difuntos de la Buena Estrella.

Y en la segunda por la intencion de D. Antonio Lopez Arteseros.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.

A las 8 de la mañana.

Presion, 763.2 mm; Temperatura, 4.5; Humedad, 89; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del N.; Clase, celajes y neblina.

A las 3 de la tarde.

Presion, 760.4 mm; Temperatura, 20.0; Humedad, 69; Direccion del viento, S.; Fuerza, brisa débil; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 3.0; Máxima, 23.0; Media, 13.0; Irradiacion solar, 27.5; Id. nocturna, 2.0.

Evaporacion, 5 mm

NOTICIAS LOCALES.

El director del Hospital ha remitido á la comision provincial el estado del movimiento de dementes habido en el departamento del manicomio durante el mes de Enero último. Segun este estado, en dicho mes han ingresado en este departamento cinco enfermos, han salido tres y ha fallecido uno.

El director de carreteras provinciales ha remitido á la comision provincial, para su aprobacion, el presupuesto de las indemnizaciones que, por salidas á las carreteras durante el mes de Enero, debe percibir el personal de su dependencia. Dichas cuentas importan 432 pesetas.

Suscripcion popular para las obras del nuevo Manicomio.

| | |
|--|-------|
| Suma anterior, pesetas. | 21609 |
| D. Pedro Cerdan Martinez. | 25 |
| » Luis Romero Sainz. | 50 |
| El personal de la Jefatura de minas de Murcia. | 100 |
| D. Roman Sanz. | 20 |
| » Diego Hernandez Illan. | 15 |

Total. 21819

Hoy publicará el «Boletin oficial» una circular del gobernador dictando reglas para impedir que la falta de cumplimiento de la ley en cuanto á la policia, seguridad y salubridad de las minas, origine las frecuentes desgracias que vienen ocurriendo en los distritos mineros de esta provincia.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro antiguo amigo el juez municipal de Lorca D. Avelino Salazar.

Durante el mes de Enero último ha hecho el cuerpo de vigilancia de esta ciudad, los siguientes servicios: detenciones por riñas y escándalos, 58; por hurto, 6; por prófugos, 3; por reclamarlos los juzgados, 12; por desacato, 4; conducidos al hospital, 17; conducciones de los juzgados á la carcel, 28; armas recogidas, 167.

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido en Guadalupe á Mariano Orenes Ruiz, reclamado por el juez

de la Catedral para extinguir cuatro meses de arresto que le impuso la audiencia en causa por lesiones.

Los carruajes de lujo que discurren alrededor de la Glorieta, levantaban el domingo nubes de polvo que hacian molesta la estancia aún dentro del paseo. Seria, por tanto conveniente que los dias de fiesta al menos se rociase aquel sitio para sentar el mucho polvo que tiene.

Se han recibido en la Secretaria de instruccion pública los titulos administrativos de D. Casto José Serrano, para desempeñar escuelas con 1650 pesetas de sueldo, y de D^a. Isabel Maria Garcia, maestra de Villanueva, para las de 625 pesetas.

La guardia civil de Calasparra ha detenido á un sujeto apodado «Cañi» por hurto de 17 reses de lana á un vecino de aquella villa.

Ha sido remitido á informe de la comision provincial, el expediente instruido á instancia de D. Luis Roca de Togores, Conde de Luna, en solicitud de que se concedan los beneficios de colonia agrícola á la finca de su propiedad llamada «Las Murta», situada en término de Moratalla.

En el pasado mes de Enero ha aumentado la recaudacion hecha por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, comparada con la que se obtuvo en igual mes del año anterior, en 239.800.75 pesetas.

Este considerable aumento en los ingresos de la Hacienda es la prueba mas elocuente de la buena gestion que en beneficio de los intereses que le estan confiados, viene practicando, desde que tomó posesion de su cargo, el actual Delegado, Sr. Hernandez Gaulon.

Nos complacemos en hacer públicos estos datos y en aplaudir la actividad y celo con que procuran cumplir con sus deberes los empleados de las oficinas de Hacienda.

Entre la redaccion de este periódico y los amigos que concurren por la noche á nuestra imprenta, se han recaudado 80 pesetas para abonar la pension de Febrero en el Manicomio de Barcelona, al demente D. Adolfo Lopez Belsolá, nuestro paisano y amigo.

Se ha verificado con cierta solemnidad el ingreso en el partido conservador del núcleo de antiguos cassolitas de esta ciudad que dirigen los Sres. D. Ezequiel Revenga y don Eduardo Riquelme.

Segun se nos ha manifestado, por el Sr. Delegado de Hacienda de provincia se han dado las órdenes oportunas para que en las expendedorias de efectos timbrados de la capital y la provincia, haya el surtido correspondiente de dichos efectos.

Esta mañana á las diez celebrará cabildo general ordinario, en la capilla del Seminario, la ilustre cofradia del Santísimo Sacramento y Benditas Animas de la parroquia de Santa Maria, para nombrar Hermano Mayor, presentar cuentas y despachar los asuntos pendientes.

En la alcaldia de Beniel se ha celebrado una reunion de propietarios y colonos para tratar de la recomposicion del camino vecinal; habiendo acordado realizarla, subviniendo to-

dos pecuniariamente á esta necesidad.

Esta noche habrá baile de máscaras en el Casino, que seguramente estará, como todos los años el dia de la Candelaria, muy concurrido y animado.

El número 213 de «La Ultima Moda publica preciosos modelos de trajes para bailes y recepciones, boda y acompañamiento y una linda coleccion de sombreros y capotas de última novedad. El regalo es una hoja de patrones de tamaño natural y de dibujos para bordados artísticos. Se vende y suscribe en Murcia: calle de la Sociedad, núm. 10.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Conclusion del reglamento orgánico de la administracion económica central y provincial de la isla de Cuba.

Anuncios de hallarse vacantes varias cátedras en la Escuela Central de Artes y Oficios y en las Universidades de Valencia y Santiago.

Relacion de la combinacion de vapores de la Compañia Trasatlántica en el segundo semestre de 1891.

Circular sobre la comprobacion periódica de pesas y medidas en esta provincia.

Real orden transcrita para que se adicione al reglamento vigente sobre contribucion industrial un epígrafe «Fábrica de electricidad.»

Edicto de la alcaldia de Librilla sobre exposicion de cuentas municipales.

Indice de las materias contenidas en los «Boletines» del presente mes.

Nuestro paisano y amigo D. Pablo Lopez que se halla en Zaragoza, ha solicitado el teatro de la Coruña para que actué en él la compañía de que es director y tenor.

RESTAURANT DEL CASINO.—Platos del dia: Ostras frescas del Cantábrico. Perdices estofadas. Quesillos helados. Se venden bollos para el chocolate.

IMPORTANTE.—Se admiten licenciados absolutos del ejército.—Platería, 71, Murcia.

TEATRO DE ROMBA.—Funcion para esta tarde: «El alcalde interino», «La Mascarita» y «Los trasnochadores».—Para esta noche: «El señor Luis el Tumbon ó despacho de huevos frescos», «La leyenda del monje», «La restauracion» y «La fuente de los milagros».

BUENOS CONSEJOS.—Con vuestro dinero comprar los medicamentos donde os parezca, y no á determinada parte que con interés os recomienden algunos prójimos: Contra la Tos, Jalea Pectoral de Farrán. Farmacia Catalana.

PLUMAS para adorno, pieles, agremanes, guantes de castor y lana. A Martinez Tornel, San Bartolomé, núm. 3.

COSAS VARIAS.

Leemos en un periódico de Sevilla la siguiente noticia, que dá una idea de cómo está el servicio de correos en España:

«La contrata del espada *Guerrita* para la corrida de toros que se ha de celebrar en el circo taurino de Cádiz el 24 de Abril próximo, y en la que ha de estoquear dicho diestro,

fué á poder del Capitan general del departamento de Cartagena, señor D. Miguel Manjon, por una equivocacion del servicio de Correos.

Dicha autoridad deshizo el error padecido, enviando la contrata á su destino.»

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Pasaje.*

OTRA.

Al novio que hoy á la novia no le «prima» un «prima-dos», si le «dos prima» de ruin la novia, tendrá razón.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

1.^a y 2.^a enseñanza y carreras especiales

Director, DON EMILIO ESPIN SANCHEZ.—Sub-director, DON EMILIO BASTIDA ROMERO.—Secretario, DON MANUEL BASTIDA SORIANO.—Director espiritual, DON ANTONIO AYALA GUIJARRO.

Con la cooperacion de otros acreditados profesores.

Se admiten alumnos internos, medion pensionistas, permanentes y externos.

Enseñanza garantizada. (Véase nuestro Reglamento.)

Calle de Ruiperez (antes de las Mulas) núm. 12, Murcia. 10—1

SE ALQUILA un buen piso segundo con diez habitaciones, en la calle de la Platería, en 8 duros mensuales. Para verlo, dirigirse á la calle de Sta. Quiteria, núm. 3. 4—2

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan. PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6

POMADA AMARILLA

DEL

DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia.

TELEGRAMAS.

Madrid 1.^o, á las 11 y 15 n.

Congreso:

Cánovas dió explicaciones de la ruptura comercial con Francia, dedicando la culpabilidad al gobierno francés por intransigente, y pidió se aplazase la discusion hasta reunir las negociaciones.

Armijo y Gamazo acusaron al Gobierno de poco presisor, y pidieron nuevos mercados.

Martos intervino, coincidiendo con éstos.

Senado:

Las mismas declaraciones hicieron Tetuan y Cánovas que en el Congreso.

Se propuso que se discutan los presupuestos en el Senado al mismo tiempo que en el Congreso.

Es probable que el sábado se lean los presupuestos.

Los propietarios de las minas de Bilbao se niegan á dar trabajo á los huelguistas, agravando la situacion de estos.

CARNES, MUSCULOS
y sangre renuevanse con solo algunos frascos de la «Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp» remedio eficaz y radical para todas las Afecciones pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipocofitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho mas agradable al paladar y de mas fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO
DIRIGIDA POR EL MAESTRO NORMAL
DON FRANCISCO TARIN.
Val de S. Antolin, 38.

- Aritmética mercantil.
- Teneduría de libros.
- Lengua francesa.
- Correspondencia comercial, española y francesa.
- Gramática general española.
- Letra inglesa y redondilla.
- Se dan lecciones particulares á las maestras y señoritas que lo deseen.
- Los honorarios serán módicos. 4-1-m

OFICINA CALIGRÁFICA
DIRIGIDA POR
D. BENITO ESPADA
Calle del Aire, 7, 2.º, dcha.
MURCIA.

Esta oficina se encarga de hacer con esmero cuantos trabajos se la confien de dibujo, adorno, delineacion y copia de toda clase de documentos.
Honorarios convencionales. 8-1-m
Servicio permanente.

J. GUIU.
DENTISTA,

Ha regresado de su excursion á Madrid y Valladolid, ofreciéndose nuevamente á su escogida clientela y recomendando eficazmente las dentaduras inmóviles belgas, sin ganchos ni paladar, así como tambien las al aluminio, por su comodidad, ligereza y solidez.

Practica extracciones sin dolor, por la anestesia local para cuyo fin ha ampliado su numeroso instrumental.
REINA, 4, 2.º 10-1

HERNIAS
(VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10-1

CORONAS FUNEBRES

en comision y á precio de fábrica desde 5 á 500 ptas. Centro de Novedades. Calle de Balboa, 5, bajo. Murcia.

A la persona que tuviese necesidad de comprar este articulo se le regalará la inscripcion en letra dorada para la gasa ó cintas de dicha corona. 10-1-m

CISCO.—Se vende de piñuelo, en 20 reales quintal, en la Panadería de Mariano Gambin, calle de Jabonerías.

PIRETRINA
Elixir Odontológico.

Calma instantáneamente los dolores de muelas. Cura la carie evitando la caída de los dientes. Aromatiza la boca quitando la fetidez del aliento. Limpia la dentadura sin desaparecer el esmalte y Preserva de todas las enfermedades de la boca con el uso continuado.

DEPOSITO
Farmacia de Lopez Gomez
Príncipe Alfonso, 61, Murcia,

PERLAS DE ANTIPIRINA
DE PINO Y VIVO.

FARMACÉUTICO.—MURCIA.
La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, con leche de dos meses. Darán razon calle de Isabel la Católica, núm. 62, preguntando por Carmen Brocal.

OTRA.—Para casa de los padres, vinda, de 21 años de edad, tiene leche de tres meses. Darán razon, calle del Arbol, núm. 5, preguntando por Soledad Martínez. 3-2

TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

RELOJERIA
DE
JUAN J. ESPARCIA.

Sociedad. 19 y 21.
Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.
Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morz, de sobremesa y despertadores de todas clases.
Cadenas de plata, doblé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.
Imposible más barato.
Relojes desde 20 reales.
Cadenas desde dos reales.
Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.
Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.
Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

| | | |
|--------------------|--|--------------------|
| DE HIGADOS FRESCOS | ESCOGIDOS | DE LOS MAS GRANDES |
| | ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP | |
| | HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN | |
| | PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO | |
| | Y RICOS | |

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

LIBROS RELIGIOSOS.

- Hay en la imprenta de este periódico los siguientes:
 Mes del Rosario, por Moran, 2 ptas.
 Ofrecimiento del Santísimo Rosario, 0'25.
 Manual diario del Cristiano, 3'25.
 Oficio de Ntra. Sra., en latin, 1'50.
 Id. de la Virgen y difuntos, en castellano, 2.
 Kempis, imitacion de Cristo, 1'25.
 Id. id., edicion de letra gruesa, 6.
 Ejercicio Cotidiano, 1'75.
 Mes del Corazon de Jesús, 1'75.
 Despertador Eucarístico, 1'50.
 Visitas al Santísimo, 1'75.
 Id., edicion pequeña, 1'25.
 El cuarto de hora de Oracion, 1'50.
 Camino recto, 1'50.
 San Pedro Alcántara, por Barrantes, 0'50 pesetas.
 Las Glorias de Maria, por Ligorio, 2'50.
 Máximas para todos los dias del año, de San Francisco de Sales, 0'80.
 El cuarto de hora de Soledad, 0'15.
 Piadosos ejercicios sobre la Sagrada Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo, 1.
 Oficio del Santísimo Sacramento, en latin y castellano, 3.
 Los siete domingos de S. José, 1'50.
 Manual de Piedad Cristiana, 0'75.
 Espiritu de Sta. Teresa de Jesús. 3 tomos, 1'50.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE FEBRERO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
 El 10, de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 E 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Línea de Filipinas.—El 5 de Barcelona, el vapor **Isla de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.
 Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.
 Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
 Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pequeños convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O., Plaza de la Catedral.
 Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».
 Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.
 Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.
 Coruña.—D. E. de Guarda.
 Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.
 Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.
 Valencia.—Sres. Darte y O.
 Málaga.—D. Luis Duarte.
 Murcia.—D. E. Peñafiel.

OCASION.—Se vende en 30 duros una buena bicicleta con dos linternas, timbre avisador y caballete para sostenerla. Para verla, Plaza de Santa Isabel, núm. 23. 3-2

AMA DE CRIA.—Hay una jóven de 15 años que desea criar en casa de los padres, tiene leche de un mes. Darán razon, calle del Pilar, Corralazo, número 7. 3-3

ALMENDROS, ARBOLES DE AGRIO
DE TODAS CLASES Y AROMAS BORDES,
José Alegria Meseguer, arboricultor en Murcia, premiado con medalla de plata en la Exposicion de Murcia el año 1882, y por S. M. la Reina Regente con el título de proveedor de la Real Casa, ofrece al público las plantas siguientes:
 Almendro de secano, pepita amarga, superiores por su gran desarrollo á los de pepita dulce.
 Naranjos mandarines. Id. de la sangre, injertos en pié de pepita de lima agria. Id. comunes para embarque, clase mejor que todas las anunciadas. Id. sin injerir de pepita agria.
 Limoneros de varias clases.
 Limeras agrias de pepita.
 Aromas bordes baratísimos para cercar plantaciones.
 De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde están los planteles.
 Los almendros se encuentran en el campo de Murcia, partido del Giminado próximo á la Venta de dieho Giminado, hacienda de José Alegria.
 De estas plantas hay unos 40.000 muy tiernos de uno, dos y cinco años, de saca para este año hay unos dos mil quinientos.
 Los pedidos en esta José Alegria, partido de Albatalia, Murcia; y en el campo, al labrador que hay donde están los planteles.

TEJERA DEL PALMAR.

| | |
|---|----------|
| Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.º) | ptas. 85 |
| Id. id. (de 2.º) | 50 |
| Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar. | 150 |
| Id. id., tamaño ordinario. | 55 |
| Ladrillos de mesa, de 5 centímetros. | 35 |
| Ladrillos huecos, de 7 centímetros. | 30 |
| Id. id. de 5 centímetros. | 25 |
| Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar | 22'50 |
| Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. | 80 |
| Id. id. con gollete. | 90 |
| Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. | 100 |
| Id. id. con golletes. | 125 |
| Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. | 225 |
| Id. id. con gollete. | 250 |

(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven de 19 años, en casa particular ó para guiar un carruaje. Darán razon en la calle de Almenara, 18, preguntando por Eulogio Diaz Cortés.